

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-06044-2019, "ADQUISICIÓN DE RACKS NORMALIZADOS".

LOTE ÚNICO. – ADQUISICIÓN DE RACKS NORMALIZADOS

Al Lote único del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
TMN S.L
EQUINSA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
TMN S.L.	RACKS NORMALIZADOS TMN

Se **DESESTIMA** la Oferta **Básica Lote ÚNICO**, presentada por la firma **EQUINSA**, al no cumplir lo solicitado en los artículos 2 y 12 del Pliego de Especificaciones Técnicas, porque:

- No presenta una detallada composición de suministro en su oferta. No se definen de manera concisa los elementos que constituyen los racks. La relación del suministro referenciado en ítems no es completa. No se definen en la oferta determinadas características y medidas que deben cumplir los componentes del rack.
- En la oferta se adjunta una página de catálogo donde aparece un rack genérico, no se incluye un despiece del rack, indicando los números de referencia de cada una de las piezas así como de los accesorios disponibles, tampoco incluye en la oferta una vista "explosionada" del rack en donde se pueda apreciar que el armario es completamente desmontable, requisito que se solicita expresamente en las especificaciones técnicas solicitadas.

Por tanto, no cumplen los requisitos especificados en el artículo 2 del Pliego Técnico, que es causa de desestimación de la oferta.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, habiéndose ya valorado el resto de Aspectos Técnicos, aplicables únicamente en el **Lote único** de este **expediente**:

- **Mejoras.**

24 puntos.

En la valoración de mejoras se considerarán aquellas ofertas que incluyan mejoras técnicas sobre los racks y accesorios especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas, que supongan una mejora en el uso y explotación de los mismos (hasta 24 puntos).

EMPRESA	Mejoras
TMN S.L.	24

Se ha valorado con **24 puntos** a la empresa **TMN**, al presentar como mejoras técnicas, las siguientes:

- Cada lateral estará formado por un conjunto de dos piezas iguales, simétricas e intercambiables entre delantera y trasera, derecha e izquierda y entre racks de igual fondo. **(3 puntos)**
- Que las dos piezas que forman los laterales estén separadas verticalmente por una columna central exterior fija la cual formará parte de la estructura del rack. **(6 puntos)**
- no se necesita colocar embellecedores horizontales para cubrir el hueco entre la estructura del rack y los montantes de 19" **(1 punto)**
- Aporta una descripción detallada de los tipos de acero utilizados, indicando tanto sus propiedades mecánicas, como los tratamientos y acabados químicos. **(4 puntos)**
- Los servicios que se solicitan de colocación, nivelación, ajustes y montaje son proporcionados directamente por el fabricante con personal especializado. **(3 puntos)**
- Cumplimiento de la norma ISO 14001:2004 **(2 puntos)**
- Los accesorios y repuestos ofertados pueden ser reutilizados en RTVE para otro equipamiento ya en explotación **(2 puntos)**
- Ampliación del período de garantía hasta un total de 5 años, proporcionada directamente por el fabricante. **(3 puntos)**

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Objetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
TMN S.L.	24

Madrid, 7 de octubre de 2019

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-06044-2019, "ADQUISICIÓN DE RACKS NORMALIZADOS".

LOTE ÚNICO. – ADQUISICIÓN DE RACKS NORMALIZADOS

Empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
TMN S.L.	5 años	28